

San Juan de Miraflores, 14 de junio del 2023.

Oficio N°239-2023-GG-ADINELSA

ING. JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS

Director General de Asuntos Ambientales

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes Sur 260

San Borja. -

Asunto: Información Complementaria III de evidencias en la implementación y ejecución de los Mecanismos de Participación Ciudadana – Plan Ambiental Detallado (PAD) de la obra "PSE Poyeni".

Referencia :
1) Oficio N° 182-2023-GG-ADINELSA del 15.05.2023
Expediente N° 3501027
2) Oficio N° 0470-2023-MINEM/DGAEE (E012302235)
3) Registro N° 3440381
(2996345, 3467754)
4) Decreto Ley N° 1500 – Art. 6° – Mecanismo de Participación Ciudadana
5) Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al asunto en referencia 2), cumplimos en remitir las evidencias complementarias de la implementación y ejecución de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Plan Ambiental Detallado (PAD) de la obra "PSE Poyeni".

En tal sentido, en el Anexo adjunto, se remiten las copias de los cargos que acreditan la entrega y recepción del PAD PSE Poyeni a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín, Municipalidad Provincial de Satipo, Municipalidad Distrital de Rio Tambo y a la Comunidad Nativa de Poyeni.

Finalmente, agradeceré continuar con el trámite correspondiente para con la revisión y aprobación del citado PAD.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar nuestros sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Manuel Suárez Mendoza
Gerente General

